Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlyunda	Luz Mery Yunda Galindez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-009	FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-07-8:19 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8824	**Fecha Registro:**	2024-01-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	23.058.816,00	**Valor Total Operaciones:**	7.865.461,00		**Valor Actual.:**	30.924.277,00	**Saldo x Comprometer:**	30.924.277,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	9024	**Fecha Registro:**	2024-01-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	16	SSF	2024-03-06	23.058.816,00	7.865.461,00			
					Total:	23.058.816,00	7.865.461,00	30.924.277,00	30.924.277,00	0,00

Objeto:	CPA 092 / 2024 - ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC - GRUAC

LAIMA YANETH GALEANO PACHECO

Firmado digitalmente por LAIMA YANETH GALEANO PACHECO

MY. LAIMA YANETH GALEANO PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-199
		Versión N°:	3
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia:	29/09/2023

SUBUNIDAD	EMAVI
FECHA:	21-feb-24

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	

VIGENCIA ACTUAL	X
VIGENCIA FUTURA	
N° SOLICITUD CDP	
No. CDP	
No. CRP	
No. PROCESO	

TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR
	CDP	CRP	
CREACIÓN			
ADICIÓN	X		7.865.461,00
REDUCCIÓN			
ANULACIÓN			
CUENTA BANCARIA			
TERCERO			
LÍNEA DE PAGO			

VALOR TOTAL	7.865.461,00

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-02-02-008-007-01-3	16	ADA-Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	$ 7.865.461
TOTAL			$ 7.865.461,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
TOTAL		

TERCERO ORIGINAL

RAZÓN SOCIAL		No. IDENTIFICACIÓN	

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)

TITULAR DE LA CUENTA				No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	
ENTIDAD BANCARIA				NÚMERO DE CUENTA	
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI		NO	TIPO DE CUENTA	SELECCIONE

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

SE SOLICITA ADICION CDP No. 8824 PARA MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL
ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC - EMAVI

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR. FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA	POSTFIRMA	TC. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	GRUAC

TC. GINA P. GARZÓN
JEFE SEPLA GRUAC

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlcardona	Lina Nathalia Cardona Galvez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-009	FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-06-7:47 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	9024	**Fecha Registro:**	2024-01-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	23.058.816,00	**Valor Total Operaciones:**	7.865.461,00	**Valor Actual:**	30.924.277,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2024-03-06	23.058.816,00	7.865.461,00	
		Total:	23.058.816,00	7.865.461,00	30.924.277,00

Objeto:	CPA 092 / 2024 - ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC - GRUAC

CR. FABIÁN ANDRÉS SALAZAR OSPINA

ORDENADOR DEL GASTO EMAVI

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	12
		Vigencia:	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	**EMAVI**		**CPA N°**	**92**	**Versión** (Iniciando en 1)	**3**	
			Vigencia	**Actual**			
Dependencia Solicitante:	**GRUAC**		**Fecha ajuste** (versión 2 en adelante)	**06-mar-2024**	**Fecha versión 1**	**04-ene-2024**	

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC									
02	02	02	008	007	01	3		16	ADA-Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico		MANTENIMIENTO VIDEO BEAM	72151800	Minima Cuantía	GLOBAL	1	$ 16.058.816,00	$ 16.058.816,00
02	**02**	**02**	**008**	**007**	**01**	**3**		**16**	**SUBTOTAL ADA-Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico / REC-16**								**$ 16.058.816,00**
02	02	02	008	007	01	5		16	ADA-Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC - EMAVI	72151800	Minima Cuantía	GLOBAL	1	$ 14.865.461,00	$ 14.865.461,00
02	**02**	**02**	**008**	**007**	**01**	**5**		**16**	**SUBTOTAL ADA-Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo / REC-16**								**$ 14.865.461,00**
																VALOR TOTAL CPA	$ 30.924.277,00

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
Valor inicial versión 1	$ 23.058.816,00	**ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC - EMAVI**
Operación versión 2	$ 0,00	**SE REALIZA CAMBIO DESCRIPCIÓN EN EL ITEM DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL**
Operación versión 3	$ 7.865.461,00	**SE SOLICITA ADICIÓN POR AJUSTE AL PROCESO**
Valor ajustado CPA	**$ 30.924.277,00**	

Lina Nathalia Cardona G

Elaboró: PD4 LINA NATHALIA CARDONA GÁLVEZ
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Vo.Bo. _____
TC JUAN MANUEL NAVIA LÓPEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EMAVI

FIRMA _____
CR FABIÁN ANDRES SALAZAR OSPINA
ORDENADOR DEL GASTO EMAVI

FORMATO N° 001 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 26-03-2024

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

La EMAVI requiere adicionar recursos por valor de $7.865.451 al contrato 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024 que tiene como objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI.

Se hace imperiosa la necesidad de realizar la adición, a los Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo / REC-16: RUBRO: 02-02-02-008-007-01-5 - MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL, en razón a que el contrato objeto de adición está fijado en valores unitarios para evitar que se configurara desierto el proceso, toda vez que el estudio de mercado tenía un promedio superior y según la disponibilidad presupuestal vigente al momento de la aceptación de la oferta era limitada y solo alcanza para intervenir unos pocos equipos de audiovisuales hasta agotar el presupuesto disponible.

Ahora bien, se lograron optimizar unos recursos y fueron adicionados a la disponibilidad presupuestal de este contrato y se busca impactar mayor cantidad de equipos como cabinas de sonidos, amplificadores plantas y mezcladores. Finalmente se debe resaltar que este presupuesto no cubre el total de la necesidad, pero amplia las cantidad de equipos a los que se les puede realizar el mantenimiento respectivo.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” como institución de educación superior de la Fuerza Aérea Colombiana, requiere adicionar presupuesto en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, a los equipos de audiovisuales que tiene para el desarrollo de la misión institucional, con el fin de garantizar los medios adecuados como apoyo para las diferentes actividades educativas que involucran al personal de docentes y estudiantes del área académica de la Escuela Militar de Aviación.

La EMAVI-GRUAC posee dentro de sus bienes, equipos audiovisuales que requieren mantenimiento preventivo y correctivo, motivo por el cual se hace necesario adicionar este presupuesto para este servicio con el fin de mantener estos equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.

El presupuesto que se tiene es menor a la necesidad presentada, por tal motivo es necesario adicionar más presupuesto para trabajar en mayor cantidad de equipos y para el servicio de las diferentes necesidades de la Institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI.	$7.865.451

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar
A continuación, se describen las actividades a realizar: **Mantenimiento Preventivo:** Este mantenimiento debe realizarse bajo los siguientes parámetros de acuerdo con el equipo que se le vaya a realizar el mantenimiento: • **Video Beam:** Revisar, ajustar y limpiar el cuerpo o chasis del equipo lubricando sus partes móviles si lo requiere, garantizando el normal funcionamiento de los equipos y cables revisando la continuidad de los mismos. Revisar el sistema eléctrico, electrónico y mecánico del equipo (fuente de poder, tarjeta controladora, sistema óptico, paneles lcd y polarizados, sistema de enfriamiento, procesador de sonido digital, filtros, sistema disipador de temperatura, display, potenciómetros, terminales de entrada y salida, tarjetas controladoras, actualización software, programación - sistema de micro pulsado y cualquier otro que sea parte del equipo, revisar los cables del sistema garantizando continuidad entre ellos y su adecuado funcionamiento. • **Tablero Inteligentes:** Revisar, ajustar y limpiar el cuerpo, actualizar software, revisar ajustar y limpiar sistema eléctrico y/o electrónico, revisar y ajustar sistema cableado, garantizando su normal funcionamiento, revisar los cables del sistema garantizando continuidad entre ellos y su adecuado funcionamiento. • **Sistemas de Sonido – Bajos – Cabinas – Mezclador – Planta Sonido- micrófonos – amplificadores - DBX procesador avanzado de supresión de retroalimentación:** Revisar, ajustar y limpiar el cuerpo o chasis y el interior del equipo, revisar la tarjeta de sonido y los componentes electrónicos, calibración, garantizando el normal funcionamiento de los equipos, cables y bobinas, Revisar los cables del sistema garantizando continuidad entre ellos y su adecuado funcionamiento, revisar los cables del sistema garantizando continuidad entre ellos y su adecuado funcionamiento. • **Cámaras, monitores y dispositivos de grabación incluidos accesorios, dispositivos de video y edición:** Revisar, ajustar y limpiar el cuerpo o chasis del equipo lubricando sus partes móviles si lo requiere, garantizando el normal funcionamiento de los equipos y cables revisando la continuidad de los mismos. Revisar el sistema eléctrico, electrónico y mecánico del equipo, fuente de poder, tarjeta controladora, sistema óptico, tarjetas controladoras, actualización software y cualquier otro que sea parte del equipo, revisar los cables del sistema garantizando continuidad entre ellos y su adecuado funcionamiento.

- **Sistema De Iluminación fijas y robóticas:** Revisar, el sistema de luces, ajustar y limpiar aquellos elementos que así lo requieran, lubricando sus partes móviles, garantizando el normal funcionamiento de las luces y cables revisando continuidad y funcionalidad entre ellos, revisar los cables del sistema garantizando continuidad entre ellos y su adecuado funcionamiento.

Mantenimiento Correctivo: Este tipo de mantenimiento requiere el reemplazo y/o actividades de acuerdo a cada equipo, así:

- **Video Beam:** Reemplazo de los conectores (Cambio de puertos HDMI y/o VGA), remplazo de lámpara, cambio de tarjetas electrónicas y otras piezas que se requieran, se deben realizar prueba de funcionalidad**,** reemplazo de los conectores y cableado que se encuentren defectuoso o a criterio del supervisor o personal encargado del área de audiovisuales de la EMAVI, asimismo, se deben realizar prueba de funcionalidad.

- **Tablero Inteligentes:** Cambio de conectores, cableado, instalación de software, tarjetas electrónicas y otras piezas requeridas, se debe hacer prueba de funcionalidad, reemplazo de los conectores y cableado defectuoso o a criterio del supervisor o personal encargado del área de audiovisuales de la EMAVI, y se debe hacer prueba de funcionalidad.

- **Sistemas de Sonido – Bajos – Cabinas – Mezclador – Planta Sonido- micrófonos – amplificadores - DBX procesador avanzado de supresión de retroalimentación:** Reemplazo de los conectores, tarjetas y demás elementos que se encuentren defectuosos, realizar la calibración de los mismos garantizando el funcionamiento del sistema completo de cada auditorio, reemplazo de los conectores y cableado que se encuentren defectuoso o a criterio del supervisor o personal encargado del área de audiovisuales de la EMAVI, asimismo, se deben realizar prueba de funcionalidad.

- **Sistema de Iluminación fijas y robóticas:** Reemplazo de luminarias del sistema, reemplazo de conectores y cableado y otras piezas que se requieran, se deben realizar prueba de funcionalidad, reemplazo de los conectores y cableado que se encuentren defectuoso o a criterio del supervisor o personal encargado del área de audiovisuales de la EMAVI, asimismo, se deben realizar prueba de funcionalidad.

Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo / REC-16: RUBRO: 02-02-02-008-007-01-5 - MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL: $7.000.000 + $7.865.461: $14.865.461

ÍTEM	IMAGEN REFERENCIA	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD A DESARROLLAR

1		MEZCLADOR DE AUDIO DIGITAL DE 32 CANALES YAMAHA	Mantenimiento preventivo
2		CABINAS DE SONIDO MÓVILES	Mantenimiento preventivo
3		CONSOLA DE SONIDO BEHRINGER XENYX X1222USB	Mantenimiento preventivo
4		PLANTA DE SONIDO PHONIC 620E	Mantenimiento preventivo
5		PLANTA DE SONIDO YAMAKI MA 203	Mantenimiento preventivo
6		AMPLIFICADOR DIGITAL DE PODER NEXO 4X4;	Mantenimiento preventivo
7		SISTEMA DE ILUMINACIÓN DMX- LIGHT4CE LES FORCE PAR 18 RGBW	Mantenimiento preventivo

8		SISTEMA DE ILUMINACIÓN DMX- CABEZAS MÓVILES ROBÓTICAS	Mantenimiento preventivo

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI.	$7.865.451	$7.865.451
	$	$
	$	$
	Valor Total Estimado	**$**7.865.451

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	N/A
TRM:	N/A
Fecha:	N/A

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: ____ NO: __X__ (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI.	X	N/A	92	06/03/2024

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	8824	$ 23.058.816,00	$7.865.451	$30.924.277,00
FECHA	11-01-2024			
RUBRO	16			
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.		$	$	$
FECHA	DD-MM-AAAA			
RUBRO				

4. AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: __X__ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Garantía de seriedad del ofrecimiento			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento del contrato	20	No varia	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y Calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Calidad del servicio	20	No varia	
Otros amparos (Por Ejemplo Provisión de repuestos y accesorios)			
Póliza Responsabilidad Extracontractual			

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

N/A

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	**previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la adición, hasta 30 de junio de 2024 o agotar los recursos.**
Lugar de ejecución de la adición	Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” Carrera 8 # 58-67, Grupo Académico, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Valor de la adición	**$**7.865.451

<table>
<tr><td>Forma de pago de la adición</td><td>El MDN pagará al contratista el valor del contrato en UN pago TOTAL, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo al cronograma establecido con el contratista.

<table>
<tr><th>No.</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>AGOSTO</td><td>De acuerdo con el valor recibido a satisfacción y facturado</td></tr>
</table>

Notas:
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago, con anterioridad o posterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td>N/A</td></tr>
</table>

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	CDP y CPA vigencia 2024 para adición, Autorización del ordenador del gasto y oficio al contratista aceptando la adición
2	Oficio de solicitud y autorización de adición al ordenador del gasto
3	Oficio donde el Ordenador solicita aceptación de la adición al contratista.
4	Pantallazo de aceptación del contratista

CR. FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA
Ordenador del Gasto

TE. JECSER YESSID GRAJALES CASTAÑEDA
Supervisor del Contrato

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2024-009896-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-009896-CE del 27 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM

Señor
PABLO REIMUNDO ESCOBAR ALVEAR
Representada legal UNITRÓNICA S.A.S.
CL 13 21 27 B/ JUNIN

Contraseña:euAWBjyhl

Asunto: Solicitud adición del contrato No. 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024

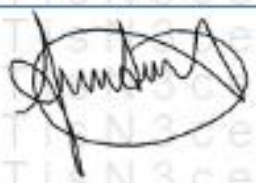
En referencia al contrato No.019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024 que tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI", me permito solicitar al Señor PABLO REIMUNDO ESCOBAR ALVEAR, representante legal UNITRÓNICA S.A.S. BIC, considerar la adición de recursos por valor de $7.865.451, teniendo en cuenta que la necesidad de realizar mantenimiento de equipos audiovisuales es mayor al presupuesto con que se cuenta inicialmente, y se requiere realizar el mantenimiento a la mayor cantidad de equipos posibles.

Es importante que su respuesta se realice a través de la plataforma SECOP. De ser positiva debe manifestarlo aclarando que se mantienen los precios de la oferta inicial.

Cordialmente.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



Coronel FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA
Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor

Anexo: CDP
TC. GARZON / SEPLA

Elaboró: TE. GRAJALES / SERED Revisó: TC. MORENO / GPLIAE Aprobó: CR. SALAZAR / SUBEM

Detalles de mensaje

Referencia interna: 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024

Descripción del proceso MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL

De: UNITRONICA SAS BIC

Usuario: PABLO REIMUNDO ESCOBAR ALVEAR

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(27/03/2024 3:54:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5943464

Tipo de mensaje: General

Asunto: ACEPTACIÓN DE ADICIÓN CONTRATO No. 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024

Texto de mensaje

Muy buenas tardes,

De acuerdo a la solicitud realizada por la entidad contratante, para la adición del contrato 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024, con objeto de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC- EMAVI", por valor $7.865.451, informamos que se acepta y se mantenien los precios ofertados inicialmente, de acuerdo a lo aterior quedam os atentos a cualquier inquietud, muchas gracias.

FAC-S-2024-062144-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-062144-CI del 27 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUAC

Señor Coronel
FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA
Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor
Ciudad

Asunto: Solicitud adición del contrato No. 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor EMAVI, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda adicionar recursos por valor de $7.865.451 al contrato No.019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024, el cual tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI", debido a la necesidad de realizar mantenimiento a más equipos audiovisuales es mayor al presupuesto con que se cuenta inicialmente, y es importante mejorar la mayor cantidad de equipos posibles.

Así mismo me permito anexar (Formato Estudios Previos- Adición De Contratos, Solicitud de Adición al contratista, CDP, Aceptación del contratista SECOPII)

Cordialmente;



Teniente Coronel KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Comandante Grupo Académico

Anexo: EDP ADICIÓN, SOLICITUD ADICIÓN, RESPUESTA CONTRATISTA, CDP)
TC. GARZON / SEPLA; TS22. ZAPATA / DECOP

Elaboró: TE. GRAJALES / SERED Revisó: TC. GARZON / SEPLA Aprobó:TC. MORENO / GRUAC